



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral de fecha 18 de septiembre de 2017, por la que se nombra a la Dra. Dña. María Belén Güemes Alzaga, Directora del Secretariado de Admisión de la Universidad de Sevilla.

En uso de las atribuciones conferidas por el artº. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001 , de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 21.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. María Belén Güemes Alzaga, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Álgebra, adscrita al Departamento de Álgebra, Directora del Secretariado de Admisión de esta Universidad, con efectos del día de su toma de posesión.

La profesora Güemes Alzaga está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 1 2/JG/26/4/89.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
